



INSTITUCION EDUCATIVA
DEL DAGUA
DAGUA - VALLE DEL CAUCA

DANE	176233000656
Inscripcion	037008
Jornada	DIURNA

Acta de Grado

En la Ciudad de Dagua (V) a los dos (02) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado once, Rectora y Secretaria, de la **INSTITUCION EDUCATIVA DEL DAGUA - SEDE GIMNASIO DEL DAGUA** - Institución aprobada hasta **UNDÉCIMO** en el nivel de Educación Media, modalidad Académico con Resolución de reconocimiento de estudios N° 0594 del 16 de Junio de 1999, Resolución de Fusión No. 1974 del 6 de septiembre de 2002 y Resolución No. 2506 de noviembre 17 de 2010 y Resoluciones No. 4719 Octubre 31 de 2014 y 6003 de Diciembre 3 de 2014, emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TECNICO Especialidad Asistente Administrativo

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

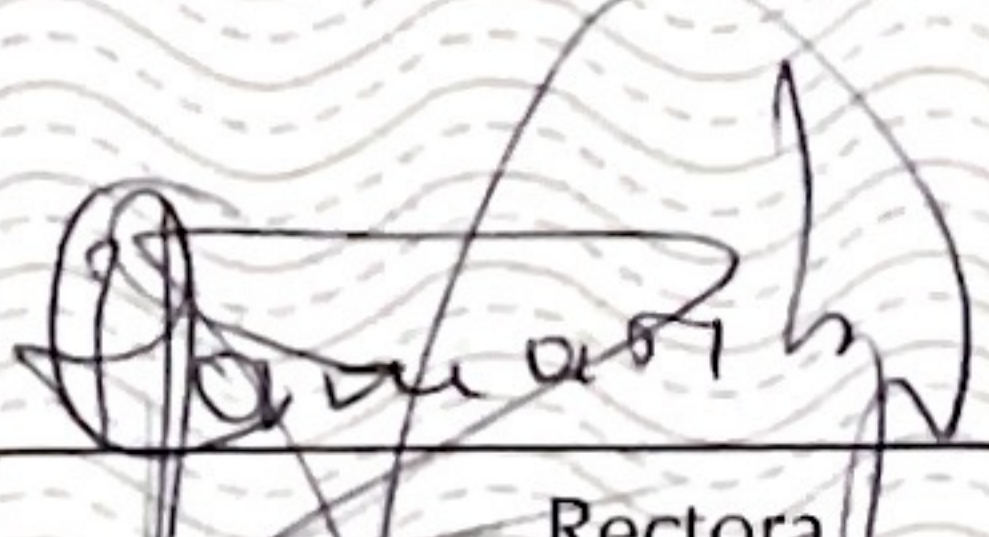
Luz María Valencia Barragán
Identificado(a) con C.D. No. 990402-12970 de Dagua - Valle

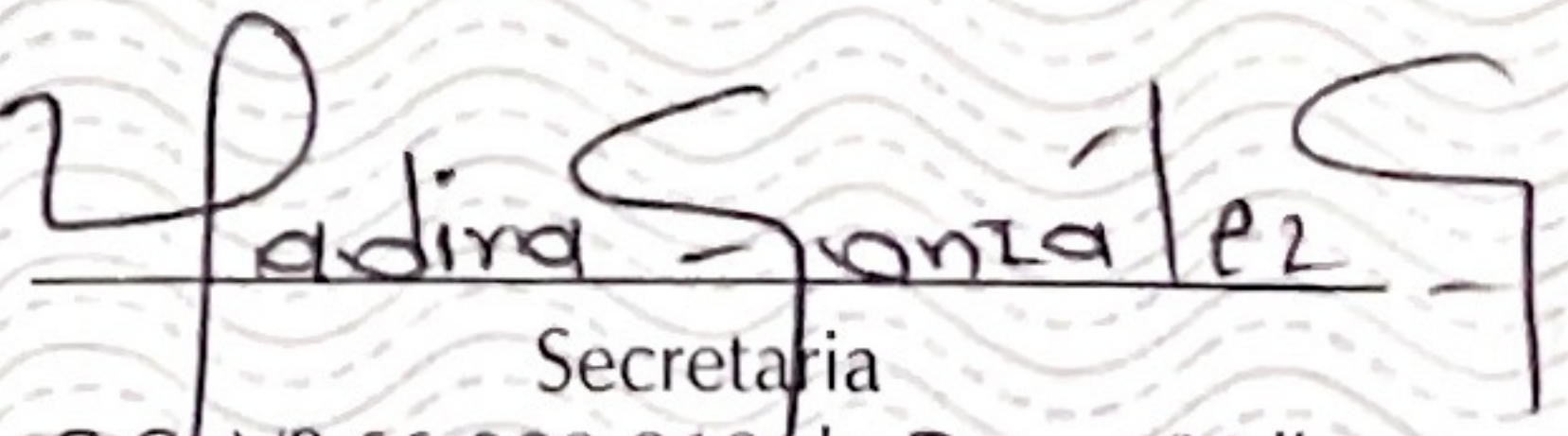
Es fiel copia del Acta Original General No. 138 de dos (02) de Diciembre de 2016.

Que consta de treinta (30) estudiantes, que comienza con el nombre de **ARANGO MORALES LINDA LIRYED** y termina con el nombre de **ZÚÑIGA MESA JERSON DARIO**.

Firmada y sellada por **MARITZA LÓPEZ SANTAMARIA** Rectora, **YADIRA GONZALEZ GIRALDO** Secretaria, a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2016.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994.


Rectora
C.C. N° 29.398.849 de Dagua - Valle


Secretaria
C.C. N° 66.909.810 de Dagua (Valle)



La República de Colombia
y en su nombre :

Institución Educativa del Dagua Sede Gimnasio del Dagua

Con Resolución de Reconocimiento de Estudios N° 594 del 16 de Junio de 1999,
en Res. de Fusión No. 1974 del 6 de Septiembre de 2002, Res. N° 2506 de Noviembre 17
de 2010 y Resoluciones No. 4719 Octubre 31 de 2014 y 6003 de Diciembre 3 de 2014
emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere A:

Luz María Valencia Barragán

Identificado(a) con C.C. No. 990402-12970 de Dagua - Valle

El Título de:

Bachiller Técnico Especialidad Asistente Administrativo

Por haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Dado en Dagua - Valle a los 2 días del mes de Diciembre de 2016

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994; del M.E.N.

Registrado en el Libro No. 1 Folio 193

Dagua, 2 del Mes de Diciembre de 2016

Diploma No. 026